

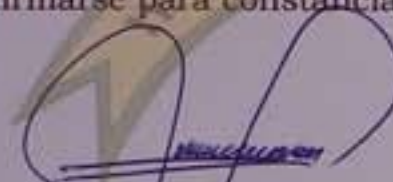


Así pues y también de manera unánime, se autoriza a los C.C. Dr. Manuel Soto Larios, Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas y Manuel López Herrera, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico municipal y Secretario General de Tecalitlán, Jal., respectivamente, para que en nombre y representación del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, celebren y suscriban el Convenio correspondiente con la Congregación "Mariana Trinitaria", para el financiamiento de apoyo a la generación de empleo.

SÉPTIMO.- Por unanimidad se concede el apoyo económico por \$7,775.00 (Siete mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) al C. José Cano Reyna para gastos funerales del C. Antonio Guerra Ochoa, quien fuera trabajador de este ayuntamiento.

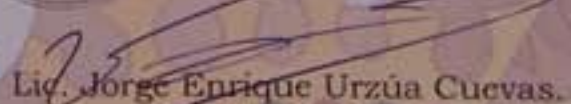
OCTAVO.- Asuntos varios: En este punto y en atención a las recomendaciones que el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco, el C. Presidente Municipal propone se designe como recinto permanente para las Sesiones de Ayuntamiento, el salón de Presidentes de la Casa de la Cultura, sita en la calle Cuauhtémoc No. 23 de este lugar de Tecalitlán, Jal., debido a la facilidad que el recinto otorga para que se puedan grabar en video las sesiones, además propone los días 14 y 28 del próximo mes de Agosto para que se celebren las Sesiones Ordinarias correspondientes. Ante esto los miembros del Ayuntamiento aceptan las propuestas y las avalan de forma unánime, ordenando se publiquen en los medios disponibles dichas fechas, así como el recinto designado para las Sesiones de Ayuntamiento.

Hasta aquí se concluyeron los puntos por tratar, enunciados en el Orden del día y al no encontrarse más asuntos que mencionar, siendo las 08 horas con 52 minutos del mismo, se clausuró la sesión, de la que se levanta la presente acta, misma que deberá firmarse para constancia.



Dr. Manuel Soto Larios
PRESIDENTE MUNICIPAL

CERTIFICO Y DOY FE:

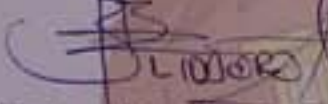
C. Manuel López Herrera
SECRETARIO GENERAL



Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas.
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:



Profra. Evelia Melchór Espinoza

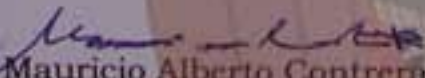

C. Abel Ramírez Cárdenas


C. Eliodoro Barajas Barbosa


Profra. Azucena Gutiérrez González

L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguin Macías


C. Rosa Elena Macías Macías


C. Mauricio Alberto Contreras Pérez


Ing. José Ramírez Vázquez


Prof. Ignacio Mejinez Montes.